

## HECHO ESENCIAL

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.  
(Inscripción Registro Especial Entidades Informantes bajo el N°1)

Santiago, agosto 26 de 2015.

Señor  
**Carlos Pavez T.**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Estimado señor Pavez:

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.2.1. de la Norma de Carácter General N° 364, de 5 de mayo de 2014, de la Superintendencia de Valores y Seguros y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa misma Superintendencia, debidamente facultado, cumplo con informar a Ud. el siguiente Hecho Esencial:

En sesión ordinaria del día 26 de agosto de 2015, el Directorio acordó por unanimidad designar directora a la señora María Antonieta Saa Díaz, a contar de esta fecha, toda vez que, el cargo se encontraba vacante desde la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Polla Chilena de Beneficencia S.A. celebrada el día 24 de abril de 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



*Edmundo Dupré Echeverría*  
**Edmundo Dupré Echeverría**  
Gerente General